

sultaron de gran apoyo para el desarrollo de la autonomía política y administrativa a través de varias normativas como la reforma de la Constitución del 2008, COOTAD 2010 entre otras que controlan las distintas competencias con el objetivo de generar economías de escala direccionados al desarrollo local. Por otro lado, el modelo uruguayo no corrió con la misma suerte por la poca importancia que se dio a la implementación de esta institucionalidad que tenía como objetivo el fortalecimiento de la autonomía municipal.

El sistema ecuatoriano se ajusta a los modelos anglosajón y al europeo puesto que cuenta con una normativa que brinda a los gobiernos locales una autonomía política, financiera y administrativa para brindar un servicio eficiente, además este país apunta al fortalecimiento del sistema electoral y de la participación ciudadana, mediante un sistema electoral proporcional y varios mecanismos que permiten controlar la administración de la gobernanza local. Mientras que el sistema uruguayo se inclina más al modelo anglosajón por la falta de interés de participación de la ciudadanía en elecciones electorales municipales lo que origina varios problemas de interés socio-territorial originando en la actualidad varios Planes de Acción encaminados a mejorar el desempleo en la prestación de servicios.

A pesar de la gran diferencia de los modelos de Ecuador y Uruguay, la gran ambición es lograr que los gobiernos locales lleguen a cumplir las necesidades de la población además de brindar eficiencia en los servicios que ayuden a alcanzar el denominado Buen Vivir de la ciudadanía.

## Referencias

- AGESIC. (2015). *Gobierno Abierto Proceso y resultados de Uruguay*. Uruguay: Agencia de gobierno electrónico y sociedad de la información.
- Altair, J. (2010). *Descentralización municipal en Uruguay El estreno de un nivel de gobierno que no estusiasmo a la ciudadanía*. Revista Iberoamericana de Estudios Municipales, 83-110.
- Álvarez, S. (2015). *El proceso de descentralización en América Latina y Ecuador*. Ecuador: Movimiento Alianza PAIS.
- Bedón, G., & Guerra, G. (2012). *Nuevo modelo de descentralización en el Ecuador a partir de la Constitución del 2008*. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, (págs. 1-19). Colombia.
- CNC. (2016). *Consejo Nacional de Competencias*. Obtenido de Consejo Nacional de Competencias: <http://www.competencias.gob.ec/>
- Congreso de Intendentes. (18 de Junio de 2013). *Municipios*. Obtenido de Congreso de Intendentes de Uruguay: <http://www.ci.gub.uy/index.php/2013-06-18-12-01-34/2013-06-18-12-03-42>
- Consejo Nacional Electoral. (2014). *Elecciones Seccionales 2014*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral: <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos/category/346-elecciones-seccionales-2014>
- Consejo Nacional Electoral. (Abril de 2017). *Resultados Preliminares Elecciones 2017*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral: <https://resultados2017-2.cne.gob.ec/frmResultados.aspx>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador.
- Constitución de la Republica Oriental de Uruguay. (1967). *Constitución de la Republica Oriental de Uruguay*. Uruguay.

COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Ecuador: Ministerio de la Coordinación de la Política y Gobiernos Autonomos Descentralizado.

Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay. (Noviembre de 2014). *Elecciones 2014 Segunda Elección*. Obtenido de Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay: <http://segundaeleccion.corteelectoral.gub.uy/>

Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay. (Mayo de 2015). *Elecciones Departamentales Municipales 2015*. Obtenido de Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay: <http://elecciones-departamentales.corteelectoral.gub.uy/>

Decreto N° 460/016. (2016). *APROBACION DEL "3ER. PLAN DE ACCION NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO DE URUGUAY 2016 - 2018"*. Uruguay: IMPO centro de información oficial.

Decreto No 33.209. (2009). *Decreto No 33.209 de la Junta Departamental de Montevideo*. Uruguay.

Ecuadorinmediato. (06 de Junio de 2013). *Concejales serán elegidos en circunscripciones urbanas y rurales*. Ecuadorinmediato, pág. 3.

INE. (2014). *Uruguay en cifras 2014*. Uruguay: Instituto Nacional de Estadística.

INEC. (2010). *Ecuador en cifras*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Larenas, R., Varela, C., Quiro, L., Narváez, M., & Sáenz, M. (2013). *De la descentralización a la carta... a la concentración descentralizada: Un Estado del Arte de la Descentralización en el Ecuador*. Ecuador: CONGOPE.

Ley 19.272. (2014). *Descentralización Política y Participación Ciudadana*. Uruguay.

Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (2009). *Concejos Municipales*. Ecuador: Asamblea Nacional.

Miralles, E., Calabre, L., & Weber, R. (2010). *VII Campus Euroamericano de Cooperación Cultural - Descentralización Europa y América Latina*. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Navarro, C., Ramírez, M., & Rull, L. (2003). *The structures of opportunities to New Localism and Glocalization: Meso nivel political and cultural factors*. En *Local reaction to Globalization Processes*. New York: F. Entrena.

Nickson, A. (2011). *Where Is Local Government Going in Latin America? A Comparative Perspective*. Reino Unido: ICLD.

Parlamento de la República Oriental del Uruguay. (2016). *Parlamento del Uruguay*. Obtenido de <https://parlamento.gub.uy/>: <https://parlamento.gub.uy/sobreelparlamento/historia>

Ramírez, M., & Navarro, C. (2002). *Enfoques para el estudio del gobierno municipal*. Redalyc, 11-26.

SUBDERE. (2009). *Descentralización en América Latina: Un análisis comparado de los casos de Colombia, Bolivia, Perú, Brasil y Argentina*. Chile: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile.

Tarrow, S. (1977). *Entre el centro y la periferia*. New Haven: Yale University Press.

Weber, M. (1968). *Economía y sociedad: un contorno de la sociología interpretativa*. Nueva York: Prensa de Bedminster.

## Metodología Prospectiva para el estudio de la Seguridad Social

Frank Rivas - Torres<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 5 de Septiembre 2017

Fecha de aceptación: 29 de Septiembre 2017

### Resumen

El objetivo de este trabajo es explicar una metodología cualitativa apoyada en los mapas conceptuales y/o conceptos estructurados que utilizan grupos de personas expertas en un tema o con una relación directa del problema bajo estudio y la Matriz de Impacto Cruzado (MICMAC), a través de la cual puede hacerse un análisis prospectivo de la seguridad social. Por lo que se exponen aspectos detallados las variables denominadas claves que se obtienen, a través del análisis bibliográfico, apoyado en un discurso descriptivo. Finalmente, se refiere un listado de variables producto del ejercicio explicado en el desarrollo del artículo, el cual es producto de la técnica suscrita.

**Palabras clave:** Seguridad social, análisis estructural, prospectivo, MICMAC

### Abstract

The objective of this paper is to explain a qualitative methodology supported by conceptual maps and / or structured concepts used by groups of experts in a subject or with a direct relationship of the problem under study and the Cross Impact Matrix (MICMAC), through from which a prospective social security analysis can be made. Therefore detailed aspects are exposed through bibliographic analysis supported by a descriptive discourse. Finally, it refers to a list of variables product of the exercise explained in the course of the article, which is a product of the subscribed technique.

**Keywords:** Social security, structural analysis, prospective, MICMAC

### Introducción

Sin dejar de lado el espíritu proteccionista de la de la seguridad social y su reforma bien sea de tipo estructural y/o institucional, definitivamente es un fenómeno que deviene de la globalización, y es sensible a las instituciones elementales del Estado venezolano. Todavía no está nada claro la relación que existe entre la globalización y el trabajo remunerado. Pero, se tienen algunos datos que indican al menos tres tendencias: 1) que la concepción organizacional típica de la era industrial (horario fijo, especialización, fábrica, tiempo libre) se ha alterado; 2) que en esta época se abren múltiples opciones para el trabajo remunerado; 3) que, de ser ciertas estas opciones, se derivan algunas consecuencias para la estabilidad política en la región. (Rivas T., Frank E. y Silva D., María F., 2017). Ahora bien, la Seguridad Social ha enraizado su objeto de estudio como ciencia autónoma, por lo tanto, está reclamando diversas metodologías que den cuenta de conclusiones plausibles para el aporte de teoría en el área. En este sentido, las características especiales de la investigación en los estudios de la seguridad social y los nuevos sistemas de protección al trabajador y al ciudadano en general, requieren incorporar métodos alternativos de las ciencias sociales, tal como es el caso

del análisis del discurso sobre la seguridad social, o la opinión desde la perspectiva documental y cualitativa de expertos en el área de investigación, así como también técnicas estadísticas. En este artículo, se presentará la aplicación de la Matriz de Impacto Cruzado (MICMAC) de la obra Caja de herramientas de Michel Godet, además la técnica del mapeo o mapa conceptual de M. K. Trochim (1989).

La definición de mapa conceptual o mapeo hace referencia a conceptos estructurados que utilizan grupos de personas expertas en un tema o con una relación directa del problema bajo estudio, en este caso la seguridad social. Esta noción permite desarrollar un marco conceptual que puede dirigir la evaluación y el planteo o planificación para desarrollar posibles escenarios tomando ciertas variables que permitan analizar de manera objetiva una situación dada. En el caso de este trabajo, se pretende utilizar este tipo de metodología dado que el interés es estudiar la situación crítica de la garantía social ofrecida nominalmente por el Estado venezolano, y específicamente el caso de la seguridad social que en los últimos años ha sido punto de evaluación para convertirlo en un sistema eficiente, con autonomía, que respalde al trabajador en las distintas contingencias que puede enfrentar en el devenir de la cotidianidad de la vida.

### Metodología

Se desarrolla un análisis cualitativo a través del uso de dos técnicas: los mapas conceptuales de Trochim (1989) y la prospectiva, que permiten la generación de variables clave en dos sesiones en un conversatorio, por parte de un grupo de interés focalizado (constituido por administradores, trabajadores o miembros de la comunidad o representantes de grupos de la gerencia administrativa, pública o privada; académicos o legisladores); Estas variables claves del sistema de seguridad social son procesadas por un software libre que desarrolla una representación gráfica de las variables más importantes para el sistema de seguridad social, y su influencia sobre el sistema. Por tanto, el investigador bajo este escenario desarrolla un análisis sobre las prioridades a la hora de la implementación de la seguridad social en Venezuela.

### Resultados

Se obtuvieron 25 variables claves que permitieron realizar un ejercicio de hermenéutica intelectual a través de la representación gráfica donde se destacan cuáles son las más importantes para la implementación del sistema de Seguridad social. Las variables están fuertemente interrelacionadas, lo que significa que cualquier influencia ejercida sobre una de ellas afecta a todas las demás y viceversa. Este método presenta la ventaja de permitir un estudio cualitativo del sistema en el cual se sustenta la seguridad social venezolana y el Régimen Prestacional de Pensiones y Jubilaciones.

### Sobre la Metodología de Guillermo Trochim

Se estimó conveniente articular la técnica de los grupos de dis-

— conversatorio —, y el diseño de mapas conceptuales utilizados en la planificación y evaluación de Guillermo Trochim (1989), la cual cuenta con su propia metodología y sistematización para la interpretación cualitativa del objeto de estudio. De tal forma que la técnica permitió establecer los siguientes parámetros:

1. El estudio de las diversas posturas y perspectivas que adopten los actores porque forman parte de la realidad que se estudia. Esto implica considerar la forma en que los representantes de la seguridad social se relacionan con la sociedad.
2. El estudio enmarcado en la seguridad social implica por sí mismo analizar la intervención de los actores en término de recoger sus percepciones — actitudes-actuaciones-disposiciones entre otros aspectos — lo que exige analizar y conocer la intensidad y profundidad entre lo que viene a ser el vínculo de lo que se tiene normado-creado y lo que se hace.

Por ello Callejo (2001), hace énfasis en la técnica/métodos que se emplean en los grupos de discusión, como un ejercicio para el progreso de la investigación. El actual auge del trabajo en equipo se ha concretado en diversas prácticas que, por sus objetivos y desarrollo pretende establecer vinculación con diversos grupos de trabajo; se habla por ejemplo de entrevistas de grupo, grupo focalizado o enfocado (focus group), grupos nominales, grupos de expertos, grupos delphi, grupos enfrentados y el diseño de mapas conceptuales utilizados en la planificación y evaluación, entre otros. Por tanto, esta investigación diseñó la reunión de grupos de expertos a través de un conversatorio, lo cual permitirá obtener insumos valiosos —valor agregado— acerca del tema desarrollado.

Por tanto, de acuerdo con este arquetipo de técnica, la verdad está contenida en los hechos, por lo que el fin fundamental en la praxis científica, y también del problema empírico, se centra en constatar o reproducir estos hechos con el fin de establecer vinculaciones que permitan obtener respuestas a los problemas planteados.

### El diseño de mapas conceptuales y la Matriz de Impacto Cruzado aplicados al sistema de Seguridad social

En este contexto, el mapa conceptual es una representación gráfica del pensamiento de un grupo que muestra todas las ideas del mismo relacionadas con el tema en el cual se está trabajando; asimismo, esta representación muestra como estas ideas están relacionadas entre sí y, si es necesario, puede mostrar cuales ideas son más relevantes, importantes o pertinentes. En este sentido, se explicará la técnica del mapeo o mapa conceptual de M. K. Trochim (1989).

El diseño de un mapa conceptual constituye un incentivo para seguir desarrollando un trabajo, por diversas razones, a saber: la primera es que resulta relativamente rápido y produce un marco conceptual interpretable, se expresa en el lenguaje propio del grupo participante, genera un resultado gráfico o representativo que simultáneamente muestra todas las ideas principales y las relaciones entre ellas; a menudo fortalece grupos, coadyuva a la cohesión organizacional y a la actividad intelectual de los participantes en el grupo de trabajo.

Probablemente el primer paso es el más difícil en un proyecto de planificación o evaluación, todo lo que sigue depende de lo bien que se haya concebido inicialmente el proyecto. En este sentido, la acción de conceptualizar se refiere a la articulación de pensamientos, ideas o intuiciones y su representación de una manera objetiva. En un proceso de planificación, general-

mente se desean definir las metas y los objetivos principales, las necesidades, los recursos y las capacidades u otro aspecto que pueda formar parte, eventualmente, de los elementos del plan. En la evaluación, se desean conceptualizar los programas, las muestras, los escenarios, las medidas y los resultados que se consideren relevantes.

Para construir el mapa, una vez concebidas las ideas deben ser descritas, y la interrelación entre ellas articulada. Técnicas estadísticas multivariadas —escalas multidimensionales, análisis de correspondencias y análisis de grupo— son luego aplicadas y los resultados representados en un mapa, en planos con eje de abscisas y gráficos. El contenido del mapa es totalmente determinado por el grupo. Los participantes se someten a una fase llamada tormenta de ideas en la cual crean sus primeros enunciados, proveen información acerca de cómo están interrelacionados ellos mismos, interpretan los resultados de los análisis, y deciden como debe ser utilizado el mapa.

Se asume que en el escenario en el cual se aplica el diseño de mapa conceptual hay un grupo designado como responsable para guiar el trabajo de evaluación. Dependiendo de la situación, este grupo puede estar constituido por administradores, trabajadores o miembros de la junta directiva de una organización; líderes de la comunidad o representantes de grupos de la gerencia administrativa, pública o privada; académicos o legisladores; miembros de fundaciones o representantes de grupos de controloría; representantes de grupos de usuarios de la administración pública; o una combinación de todos estos.

El proceso de diseño lo conduce un coordinador responsable de la evaluación o análisis, que bien puede ser parte o miembro de la organización donde se realiza el trabajo o puede ser un consultante externo. El rol del coordinador consiste solamente en dirigir el proceso -el contenido, la interpretación y la utilización del mapa conceptual va a estar completamente determinada por el grupo-.

Ahora bien, hay dos tareas fundamentales que deben ser llevadas a cabo antes de comenzar el proceso en grupo. En primer lugar, el coordinador debe decidir quienes van a participar en el proceso. En segundo lugar, el coordinador debe trabajar junto con los participantes o con un subgrupo para decidir cuál va a ser el enfoque específico de la herramienta de trabajo. La selección de colaboradores, es la decisión de quien participará en la sesión de grupo y el diseño del mapa conceptual. Es una de las tareas más importantes del coordinador. La experiencia demuestra que un buen diseño incluye una amplia variedad de personas. En un contexto de programa de evaluación, se podría incluir de manera similar a administradores, personal del programa, usuarios, teóricos de las ciencias sociales, miembros de la comunidad y miembros de fundaciones relacionadas al área.

En este estudio, el propósito del trabajo fue reunir un pequeño conjunto de representantes de distintas instituciones que se relacionan con el estudio de la seguridad social, las pensiones y jubilaciones en Venezuela para emerger variables claves para el estudio. También había un fuerte interés en experimentar el proceso de diseño del mapa conceptual con la idea de que posiblemente pudiera ser aplicado más tarde, en la generación de futuras líneas de investigación, con un grupo más amplio en el que se incluyeran más personas. Pues bien, con base a la técnica de Trochim (1989), seleccionaron entre cinco (5) y diez (10) personas participaron en las dos reuniones que se denominaron conversatorios, pertenecientes a organizaciones

relacionadas con el área de la gerencia de recursos humanos, administración de justicia (jueces), profesores universitarios e investigadores, pensionados y jubilados. Fortaleciendo la certeza del conocimiento y de la vinculación de tales personas con el tema investigado.

El segundo paso está relacionado con el desarrollo del enfoque o focalización del trabajo. En el proceso del conversatorio del Sistema de Seguridad Social, pensiones y jubilaciones se había hecho llegar a los invitados previamente un resumen con la metodología a seguir y el enfoque del tema. Con esto se buscaban dos resultados: Primero, los participantes definen la línea conceptual para la sesión de tormenta de ideas. Segundo, los participantes precisan el enfoque para jerarquizar en orden los enunciados lo cual es una etapa que tiene lugar en el paso de estructuración. Esto esencialmente quiere decir que se tiene que definir la posición donde va a ser ubicado cada enunciado (variable) originado en la sesión de tormenta de ideas.

En este estudio, la orientación en la sesión de tormenta de ideas fue bastante amplia enfocándonos en la composición de frases que describieran temas de interés en la reforma e implementación de la Ley Orgánica de Seguridad Social, o simplemente como ciudadano beneficiario de la ley, exponer la perspectiva, preocupación, experiencia o hallazgo que sume valor agregado a la investigación. Aunque esto pueda parecer que no cumple con las consideraciones de evitar frases u oraciones ambiguas, los participantes llegaron al consenso que las ideas generadas luego de la discusión constituirían un conjunto descifrable y relativamente homogéneo.

Una vez que los participantes y los enfoques han sido definidos, comienza el verdadero proceso de diseño con la generación de un conjunto de enunciados que inmejorablemente representarán el dominio conceptual completo del tema en discusión. Generalmente, el coordinador registra todas las ideas a medida que son generadas de manera que todos los miembros del grupo puedan ver el conjunto a medida que se va desarrollando. Esto se puede hacer simplemente escribiendo los enunciados en un pizarrón o en hojas de papel. En este caso, los enunciados fueron introducidos directamente en la computadora los cuales se mostraron en una pantalla grande de manera que todos los participantes los pudieran ver. La sesión del conversatorio fue grabada en video en su totalidad para no perder ningún detalle de la discusión y de la generación de los resultados.

También, se tomó la previsión para evitar que algunos participantes no estuviesen dispuestos a exponer públicamente alguna idea debido a la controversia potencialmente politizada, entonces se le permitió a cada uno de ellos presentar los enunciados/ideas de manera anónima en papel, con el fin de mantener la confidencialidad. Teóricamente, no hay límite para el número de enunciados que pueden ser concebidos. Sin embargo, los números grandes imponen algunas restricciones prácticas.

Una vez que el conjunto definitivo de enunciados se ha concretado, el grupo revisa la redacción. Algunas veces la transcripción de las opiniones expresadas en una sesión de tormenta de ideas no es la más adecuada, o en ocasiones la jerga técnica no es clara. Por lo general, todos los enunciados deben concordar con lo que se pidió originalmente y deben presentarse claramente, de manera que todos los participantes del grupo puedan entender el sentido esencial de los mismos.

### La prospectiva y el análisis estructural

Antes de seguir exponiendo acerca de las fases del análisis estructural, es pertinente detenerse en lo que significa la prospectiva. Generalmente, este tipo de técnicas apuntan a un análisis para visualizar en el presente una situación que se proyecta en el futuro. Por ello, el aporte de la teoría prospectiva es la configuración de un grupo que señala mediante una serie de afirmaciones una problemática desde un contexto que ha sido diagnosticado previamente.

En este sentido, la prospectiva, es un método a través del cual se persigue primero determinar el futuro deseado para contrastarlo con el pasado y el presente y, luego, diseñar el camino que conducirá hacia ese futuro deseado. Se concreta como “una disciplina que facilita el análisis de situaciones con el fin de aprovechar las oportunidades internas y externas, para adelantarse a las tendencias y a través de la investigación facilitar a los actores sociales la construcción de un futuro” (Ministerio de Ciencia y Tecnología, CONICIT, 2001).

En este trabajo se toman la incidencia de ciertas variables que influyen en el desarrollo de una política social, y vista la metodología que se ha desarrollado, Godet (1999), explica la importancia de delimitar el sistema bajo análisis. Esto consiste en elaborar una lista lo más completa posible de las variables a tener en cuenta, cuantificables o no, con el fin de tener una visión global tan exhaustiva como sea posible del sistema que constituye el fenómeno estudiado y su entorno explicativo. En el caso específico de este estudio la lista de variables a tener en cuenta estaría configurada tal como se muestra en la Tabla No. 2

Las variables, en el presente estudio surgieron de las declaraciones expresadas por los expertos en el conversatorio sobre Seguridad Social, pensiones y jubilaciones en Venezuela, quienes se reseñan en la Tabla No. 1, constituyendo un punto de partida fructífero para el análisis. Estas variables se centran en la búsqueda de los determinantes principales del sistema y de sus parámetros más sensibles, pasa por el examen de los efectos directos e indirectos del entorno general (variables externas) sobre las variables que caracterizan el fenómeno.

Tabla 1. Perfil de los participantes en los Conversatorios

Participante	Perfil del Participante	Conversatorio
1	Abogado, Juez Superior del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida y Coordinadora del Trabajo.	Participó en las dos sesiones
1	Abogado, Magister en Seguridad Social. Profesor de la Universidad de Los Andes.	Participó en la primera sesión
1	Político, Profesora de la Universidad de Postgrado de la Universidad de Carabobo y la Universidad Juan V. Páez.	Participó en la primera sesión
1	Abogado, Coordinadora del Consejo Jurídico Asesor de la Universidad de Los Andes	Participó en la segunda sesión
1	Abogado, Ms. En Cs. Jurídicas	Participó en las dos sesiones
1	Doctora en Cs. Sociales de la Universidad de Carabobo (UC), profesora de la UC	Participó en la primera sesión
1	Abogado, Magister en Administración. Profesora de la Universidad de Los Andes.	Participó en la segunda sesión
1	Economista, jubilada de la Administración Pública (Ministerio de Finanzas)	Participó en la primera sesión
1	Abogado, del Consejo Jurídico Asesor de la (personal-ATO) Universidad de Los Andes	Participó en las dos sesiones
1	Economista. Ex - Gerente del Banco Occidental de Descuento, Entidad Mérida.	Participó en la primera sesión
1	Licenciada en Administración de la Universidad de Los Andes.	Participó en la primera sesión

Fuente: Elaboración propia (2017)

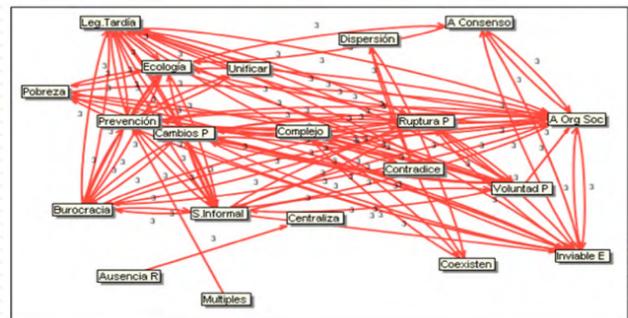
**Tabla 2. Resultado del Conversatorio: Variables más destacables y su definición**

VARIABLE	DEFINICIÓN
1 Ausencia de regulación en los procedimientos administrativos del sistema	Comprende las leyes inacabadas del sistema de seguridad social vigente, regímenes prestacionales del sistema en transición
2 Multiplicidad de regímenes de seguridad social	La transición a un régimen de seguridad social nacional se dificulta e incide sobre él, la necesidad de renunciar a una buena cobertura privada para ingresar al sistema nacional de salud pública
3 Uso excesivo de la discrecionalidad administrativa	Ampliación de la centralización del poder del Estado que trae por ende el incremento de las facultades administrativas del propio Estado
4 Unificación del concepto de jubilaciones y pensiones	Necesidad de igualar los conceptos legales de jubilaciones y pensiones con los mismos efectos jurídicos
5 Dispersión de los sistemas de seguridad social	Se refiere a la falta de conexión que existe entre la LOSSS (Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social) por la multiplicidad de sistemas, los regímenes prestacionales de la ley y otros servicios de carácter social que presta el Estado
6 Centralización de la seguridad social	Tendencia estatista en la prestación de salud y todo el sistema de seguridad social venezolano.
7 Complejidad jurídica de la Ley del Sistema de Seguridad Social	Las continuas reformas legales a la seguridad social han devenido en una complicación nominativa y pragmática a la hora de la comprensión y aplicación de la misma. Simplificar el sistema ayudaría a disminuir la privatización
8 Coexistencia de coberturas de seguridad social públicas y privadas	Dependiendo del empleador y la relación laboral, el trabajador cuenta con una garantía social del sector público o del sector privado, en algunos casos cuenta con ambas.
9 Contradicciones y lagunas en la Ley del Sistema de Seguridad Social vigente	La <i>vacatio legis</i> desde la promulgación de la LOSSS en el 2002 no se han cumplido a cabalidad, existen además, leyes derogadas parcialmente como la del seguro social y distintos regímenes prestacionales en concordancia con la nueva Ley que no se han creado, hechos que producen lagunas y contradicciones jurídicas
10 Concientización de los actores en el cumplimiento de sus deberes políticos	Compromiso de identidad del Estado con las necesidades prioritarias de la población
11 Contextualizar la realidad social y económica	Correspondencia de las leyes venezolanas a la idiosincrasia y pertinencia socioeconómica del devenir del país
12 Educación	Formación e identificación de valores, a través de una campaña, de información a la ciudadanía de sus derechos y deberes
13 Voluntad política	Disposición efectiva del Estado venezolano para el desarrollo de planes de gobierno y el desarrollo de los objetivos fundamentales del derecho y de la justicia social
14 Inviabilidad económica del Estado	Esto se traduce en el déficit presupuestario, implica aumento de la asignación del Estado a la seguridad social, en especial a las pensiones y jubilaciones
15 Ausencia de consenso social	Concordancia entre necesidades sociales, empleos y cotizaciones
16 Ausencia de organización social	Caos entre los beneficiarios, propuestas de la comunidad no escuchadas por el Estado e intrasociedad
17 Exceso de burocratización	Influencia excesiva de los funcionarios en los asuntos públicos. Administración ineficiente a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas.
18 Factor demográfico	Es el estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución. Incremento de la natalidad
19 Factor ecológico	Parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social; estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno, enmarcando el derecho a una vida saludable y vejez digna
20 Pobreza	En las sociedades subdesarrolladas, esta es el resultante de las insuficiencias del aparato productivo que resulta incapaz de satisfacer las demandas del empleo productivo y bien remunerado por parte de la mayoría de la población. Sectores sociales que no tiene una calidad de vida digna, con ingresos inferiores a la canasta de consumo normativa en Venezuela.
21 Cambios políticos e ideológicos	Deslegitimación del orden político en la medida que el Estado deja de responder a las expectativas y demandas de los grupos de presión y la población en general. Resurgimiento de la izquierda en Latinoamérica con nuevos líderes y tendencias populistas
22 Discontinuidad en las políticas sociales del Estado	Variaciones en las políticas públicas del Estado en torno a un mismo problema, ya sea con cambios nominativos, cuando se da la transición de un gobierno a otro, se cambia una política pública que quizá no ha madurado para dar lugar a una nueva
23 Legislación tardía para atacar la asistencia social	Existencia de la <i>vacatio legis</i> , el vacío de una legislación permanente y rápida. La prioridad para que la Asamblea Nacional discuta las leyes no es cónsona con las necesidades impostergables de la población
24 Ausencia de políticas sociales preventivas por parte del Estado	La falta de una política social de la redistribución progresiva del ingreso, distinguiendo entre los distintos sectores sociales, dada generalmente por la perspectiva normativa de carácter universal que hace inviable en este caso la reforma de la seguridad social
25 Incremento del sector informal desprovisto de Seguridad Social	La economía informal está asociada al desempleo, a la falta de calificación <i>para el trabajo</i> ; los que están desempleados no tienen formas permanentes de organización. La dependencia en cualquiera de sus formas, gremios débiles o inexistentes y el retraso tecnológico por economías de enclave, explican la expulsión de diferentes categorías de trabajadores de la seguridad social.

Fuente: Elaboración propia (2017)

Ahora bien, en este punto cuando se tiene el conjunto de enunciados que describen el dominio conceptual, es imperativo examinar la forma en que los enunciados se relacionan entre sí. Además, se requiere que cada enunciado sea colocado en un rango que esté definido por lo expuesto en el enfoque y en orden jerárquico. Estas dos tareas constituyen lo que se llama la estructuración del dominio conceptual. Esto se consiguió desarrollando una Matriz de Impacto Cruzado (MICMAC).

Una vez que el grupo en el conversatorio termina con el proceso de puntuación se procede a hacer el vaciado de la información en este caso, usando un software libre desarrollado por el Laboratorio de Investigaciones Prospectivas Estratégica y Organización (El Lipsor, 2001); este permite generar gráficos mostrado como influyen las variables entre sí, como se puede observar en la Figura No. 1



— Influencias más débiles  
 — Influencias débiles  
 — Influencias relativamente importantes  
 — Influencias más importantes

Fuente: Elaboración propia (2017)

**Figura 1. Variables con influencias directas en el sistema de Seguridad Social**

En este gráfico se puede ver que las variables del sistema de Seguridad social, están fuertemente interrelacionadas, lo que significa que cualquier influencia ejercida sobre una de ellas afecta a todas las demás y viceversa, pero, además, esto indica que son, por tanto, bastante homogéneas. Esta homogeneidad depende de la función que estas variables pueden desempeñar en las dinámicas del sistema o la evolución de los estudios en cuestión.

De esta manera, se interpreta que todas las variables de cada componente del sistema que inciden sobre el sistema de seguridad social están estrechamente relacionadas entre sí, por tal razón, se denominan como macro variables. Estas macro variables incluyen variables que están, a su vez, íntimamente relacionadas y que son, en consecuencia, también funcionalmente homogéneas. Lo más sugestivo de la teoría de los gráficos, es que el gráfico simplificado que se logra después de integrar las macro variables también se puede organizar en un árbol jerárquico.

En resumen, es conveniente entender la preponderancia y asistencia de las variables identificadas en los bucles de influencia, para retomar la implementación de la seguridad social y las pensiones en Venezuela de una manera expedita, ya que las condiciones de los acreedores de este derecho lo demandan por su inmanente condición social. Lo que se busca, en definitiva, es que a la larga mejore la calidad de vida del venezolano. Estando el quid en la implementación de políticas que desvíen el peso del financiamiento del sistema de pensiones sólo en el Estado, dejando entrever la mixtura del sistema (Rivas T. Frank E. y Villasmil María A., 2015).

**Reflexiones**

En resumen, las ventajas del método se encuentran en que el análisis estructural estimula la reflexión en el seno del grupo y hace cavilar sobre los aspectos contra-intuitivos del comportamiento de un sistema. Está claro que no hay una lectura única y oficial de resultados del MICMAC y conviene que el grupo haga avanzar la reflexión con nuevas interpretaciones. Por otra parte, el método presenta la ventaja de permitir un estudio cualitativo del sistema en el cual se sustenta la seguridad social venezolana y el Régimen Prestacional de Pensiones y Jubilaciones.

Como se ha podido determinar en esta y en el decurso de otras investigaciones realizadas por el autor, la implementación de

un sistema de pensiones, representa más que un texto jurídico, representa la encarnación de múltiples cambios, reformas y contrarreformas que intenten proteger al ciudadano, tal parece que la tarea que asume el Estado venezolano, no es nada sencilla, si se tienen presentes los efectos caóticos de la crisis económica, incremento de la burocracia, los cambios políticos e ideológicos, la complejidad legislativa y hasta la corrupción que han conspirado negativamente para alcanzar el éxito en la meta propuesta.

Por último, cabe mencionar que los límites del método se relacionan, en primer término, con el carácter subjetivo de la lista de variables elaboradas durante la primera fase, e igualmente con las relaciones entre las variables, por ello es de gran interés la relación con los actores del sistema. El juicio personal suele ser el único elemento de información accesible para tomar en cuenta los acontecimientos que podrían producirse. No hay estadísticas de futuro, expresa el Laboratorio de Investigaciones Prospectivas –LIPSOR– (2001). De otra parte, la matriz contiene las relaciones de intensidad muy diferentes que deberán tenerse en cuenta entonces para su tratamiento. En fin, hay que conceder la sensibilidad de los resultados a una variación de datos de entrada; tales resultados nunca deben ser tomados al pie de la letra, sino que su finalidad, como ya se dijo, es solamente suscitar la reflexión.

**Guía para presentación de artículos  
 “Boletín de Coyuntura” y “Revista de Coyuntura” OBEST**



**Originalidad**

Los artículos presentados deben ser de coyuntura en el área social y económica del sector público y privado. Deberán ser inéditos y originales, que no hayan sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier publicación referente al tema escrito se podrá realizar posterior a la impresión del Boletín de Coyuntura correspondiente.

**Normas generales**

- Tipo de archivo: Documento de Word y Excel (en caso de existir tablas y figuras en una sola hoja con la debida numeración y nombre de la figura las que deben ser idénticas en los dos formatos)
- Fuente: Cambria
- Tamaño de fuente: 10 puntos.
- Interlineado: 1,5 con espacio posterior y anterior de 0 puntos.
- Márgenes: izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 1,5 cm
- El artículo completo debe constar de máximo 10 páginas, incluido: texto, tablas, figuras, imágenes, anexos, entre otros.
- La numeración de la página debe estar situada en la parte inferior derecha de la hoja.
- Los datos numéricos deben separarse de la siguiente manera: miles con punto, decimales con coma y millones con apóstrofe aplicado en texto, tablas y figuras, a excepción de los años.
- Toda palabra que lleve tilde o diéresis deberá respetar la regla ortográfica respectiva, aplicándose también en mayúsculas.
- Para referirse al nombre de organizaciones, estas se harán en el idioma original seguido de su acrónimo, separado por un guión, y de ser necesario se incluirá su traducción en castellano.

**Normas para la elaboración de tablas y figuras**

- El formato para la elaboración de tablas se basará en las normas APA 6ta. Edición, los colores que se pueden utilizar son blanco y gris intercalado.
- Fuente: En la parte inferior de las tablas o figuras debe constar el siguiente formato:  
 a. En el caso que sea tomada exactamente de alguna institución, artículo, revista u otros, es responsabilidad del autor el obtener el permiso correspondiente para evitar problemas posteriores relacionados con los derechos de autor y debe constar de la siguiente manera. Ejemplo: Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014)  
 b. En el caso que sea elaborada en base a información ya existente debe constar de la siguiente manera. Ejemplo: Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo expuesto por Polar (2007)

**Estructura del artículo**

- El artículo debe presentar los siguientes elementos:
- Título: Español, fuente cambria, tamaño 11, centrado, negrilla, formato de oración, extensión máxima 15 palabras.
  - Autores: Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos del autor o autores y como pie de página describir: profesión, cargo, institución a la que pertenece y correo electrónico.
  - Resumen: De un solo párrafo, corto y conciso (máximo 100 palabras).
  - Palabras clave: De 3 a 5 palabras que representarán las principales ideas del artículo.
  - "Abstract": Traducción al inglés del resumen.
  - Keywords: Traducción al inglés de las palabras clave.
  - Introducción: Debe incluir el propósito, importancia y conocimiento actual del tema.
  - Metodología: Métodos de investigación empleados para la elaboración del artículo.
  - Resultados: Se detallan los resultados de la investigación en texto, tablas y figuras.
  - Conclusiones o reflexiones
  - Anexos
  - Referencias: Normas APA 6ta edición en orden alfabético y sangría francesa.

**Procedimiento editorial**

1. Recepción de trabajos de investigación a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec, comprobación de originalidad del documento mediante software Urkund, verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la guía de elaboración de artículos del OBEST, y asignación de un código para el proceso de publicación por parte del Editor.
2. Envío de los artículos para revisión a dos evaluadores internos o externos, de acuerdo con los formatos vigentes. Una vez emitido el informe por parte del evaluador, el Editor podrá decidir la continuidad en el proceso con alguna de las siguientes posibilidades:  
 Aceptado directamente  
 Aceptado condicionalmente sujeto a solucionar satisfactoriamente las sugerencias emitidas por los revisores  
 Rechazado en caso de que los revisores encuentren dificultades insalvables, con las que esté de acuerdo el Editor.
- En caso de ser aceptado condicionalmente, se enviará el artículo con las sugerencias al autor para que justifique el desarrollo de su investigación o realice las correcciones respectivas.
3. Una vez definido los trabajos a publicar, se procederá al proceso de edición final y maquetación del Boletín y/o Revista y el envío de un correo electrónico al primer autor del artículo indicando la aceptación de su trabajo.